

euros de principal, más 361,25 euros de intereses provisionales y 361,25 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—29.573.

ARPE 2000, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 18 de febrero de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad, el siguiente Balance final

	Euros
Activo:	
Accionistas Capital pte. de desembolsar	15.025,30
Pérdidas.....	45.075,91
Total activo.....	60.101,21
Pasivo:	
Capital.....	60.101,21
Total pasivo.....	60.101,21

Lo que hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 2006.—El Liquidador único. D. J.J. Arias Parral.—29.405.

ARRIBOLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Órfila, número 8, bajo B, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—31.301.

ARTAI 2000 S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diez treinta horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Alicia Arriero Rubio.—31.011.

ASTMER INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las once treinta horas del día 25 de Junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 26 de Junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales para la adaptación de la política de inversión de la Sociedad a una vocación inversora de carácter global.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Canals Balagué.—31.050.

ATLAS INTERNET SOLUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 22 de junio de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2006, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Montgomery Davis.—32.975.

AUSER COMPAÑIA DE PERSONAL AUXILIAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 8/2006 y numero ejecución 180/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Heras Hidalgo, contra Auser Compañía de Personal Auxiliar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de mayo de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Auser compañía de Personal Auxiliar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.516,76 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.—29.474.

AVET LOGÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad «Avet Logística, S.A.», que se celebrará en la sala de reuniones de Centrolid, avenida del Euro, n.º 2, 3.º, de Valladolid el día 21 de junio de 2007, a las 17.00 horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de nuevas soluciones para el gestor de almacén.

Segundo.—Presupuestos estanterías.

Tercero.—Presupuestos 2007.

Cuarto.—Plan comercial.

Quinto.—Modificación del sistema de firmas de los Consejeros.

Sexto.—Comparativa de la evolución de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación de cuentas y aplicación del resultado.

Se prevé la celebración de la Junta general ordinaria en primera convocatoria, es decir, el día 21 de junio de 2007, en el lugar y hora antes señalados.

Valladolid, 15 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Sánchez-Valencia Díez.—33.008.

AVOLATIL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Noveno.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogues Olcina.—31.177.

BALENCIAGA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el astillero (Santiago Auzoa, número 1) el día 22 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores a tal fin.

Cualquier accionista podrá examinar en la sociedad, u obtener gratuitamente y de modo inmediato los documentos que han de ser sometidos en la Junta, en el modo regulado por la Ley.

Zumaia, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Betondo Aguirre.—33.087.

BALNEARIO DE ARCHENA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mercantil Balneario de Archena, Sociedad Anónima, de 18-04-07 se convoca a sus accionistas, para que asistan a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Archena, Murcia, carretera del Balneario, Balneario de Archena, el día 22 de junio de 2007, a sus 12,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 23 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, formulados por el Consejo de Administración y que han sido objeto de verificación por los Auditores de la mercantil.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración referida al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de la sociedad para la verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 o, en su caso, nombramiento de nuevos Auditores para la verificación de las cuentas anuales de los ejercicios sociales 2007, 2008 y 2009. Formalización y ejecución del acuerdo que se adopte.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que cualquier accionista pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad sobre verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Archena (Murcia), 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicasio Pérez Menzel.—29.330.

BARCELONA GOLF, S. A.

Convocatoria de Junta General

En su reunión del pasado día 24 de abril de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía acordó convocar Junta General de accionistas, con carácter ordinario, a celebrar en el domicilio social (carretera Martorell-Capellades, kilómetro 19,5, 08635 Sant Esteve Sesrovires) el próximo día 27 de junio de 2007, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de junio de 2007, a las 12:01 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, si procede, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Ejecución e instrumentación de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos íntegros de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Dada la distribución del accionariado, se advierte que, con toda probabilidad, la Junta General se celebrará en primera convocatoria.

Sant Esteve Sesrovires, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ferrando Colom.—31.026.

BEN-RI ELECTRÓNICA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión, si procede.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o a consultarlos en el propio domicilio de la sociedad.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado Solidario, Bernardo Benito Rico.—31.097.

BERNIA AGRÍCOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social en Callosa d'En Sarriá (Alicante), carretera de Alicante, Partida Alxová, sin número, el próximo día 26 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2007, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan depositadas en la Caja Social con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas con igual antelación en cualquiera de los establecimientos de crédito.